



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Secretaria:

Doña María Ángeles García Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Alfonso Martínez Baños

(sustituye a doña Isabel María Casalduero Jódar)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 19 de Octubre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia justificada de la Vicepresidenta, Sra. Casalduero Jódar, ejerce sus funciones, el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre boluda



***1. ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta número 14, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016.



Asamblea Regional
de Murcia

2. 9L/MOCC-0168 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AMPLIACIÓN DE EDAD PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS RENOVACIÓN DE AUDÍFONOS A JÓVENES , FORMULADA POR D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, D^a. MARÍA ADORACIÓN MOLINA LÓPEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra, el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quienes muestran su acuerdo a la moción, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien también manifiesta su criterio favorable, si bien quiere hacer constar en acta su protesta por la no admisión a trámite de la enmienda que había formulado a esta moción, por tan sólo un defecto de forma que podría haberse subsanado perfectamente y que la enmienda habría mejorado el texto de la moción.

(El Sr. Navarro Jiménez y la Sra. García Navarro, abandonan sucesivamente la Mesa antes de sus intervenciones).

En el turno final interviene la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:



"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AMPLIACIÓN DE EDAD PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS RENOVACIÓN DE AUDÍFONOS A JÓVENES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, a que a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se amplíe la edad para la concesión de las ayudas



económicas para la renovación de los audífonos de los jóvenes hasta que terminen sus estudios”.

3. 9L/MOCC-0233 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PROMOCIÓN DEL TESTAMENTO VITAL, DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA LEY DE MUERTE DIGNA, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, interviene para retirar la moción, ante la presentación de una proposición de ley en este sentido.

4. 9L/MOCC-0232 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN A PARTIR DEL CURSO 2016-2017, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial IX-9352, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien muestra su acuerdo a la moción.

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien acepta la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN A PARTIR DEL CURSO 2016-2017"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Instar a las consejerías competentes al estudio y toma en consideración de la integración progresiva de profesionales de enfermería en los centros educativos de la Región de Murcia a partir del curso académico 2016/2017.
2. Contar para su asesoramiento, evaluación y seguimiento con los colectivos implicados: Servicio Murciano de Salud, consejerías competentes, plataformas de padres y niños afectados, Colegio Oficial de Enfermería de Murcia, y cualquier otro organismo relacionado para la optimización de tal integración.
3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a la creación de una Comisión Interinstitucional educativo-sanitaria que evalúe y regule estos programas de actuación sanitaria en el entorno escolar y otros futuros programas alternativos o complementarios con un análisis riguroso y en función de las disponibilidades presupuestarias".

5. 9L/MOCC-0234 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GUARDIAS LOCALIZADAS POR PRESENCIALES EN EL SABINAR, BENIZAR Y CAÑADA Y ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN PUESTA EN MARCHA DE SERVICIO DE PEDIATRIA Y AMBULANCIA, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Seguidamente el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda a la totalidad IX-9354, formulada por su Grupo.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa el Sr. Coronado Romero, sustituyéndole en su puesto el Sr. Navarro Jiménez).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijación del texto interviene la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, quien mantiene el texto de su moción.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GUARDIAS LOCALIZADAS POR PRESENCIALES EN EL SABINAR, BENIZAR Y CAÑADA Y ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN PUESTA EN MARCHA DE SERVICIO DE PEDIATRÍA Y AMBULANCIA,

La Asamblea Regional de Murcia expresa su apoyo al Ayuntamiento de Moratalla en su petición al Gobierno Regional de que modifique el sistema de "guardias localizadas" en los puntos de especial aislamiento de El Sabinar, Benizar y Cañada de la Cruz, recuperándose el sistema de las "guardias presenciales", que asegure así una atención de calidad las 24 horas del día.

Al mismo tiempo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y la posible toma en consideración de la posibilidad de poner en marcha:



Asamblea Regional
de Murcia

- Un servicio de pediatría de forma periódica en El Sabinar, Benizar y Cañada de la Cruz, para tener una atención adecuada a los menores de dichas localidades.

- Un servicio de ambulancia en la zona reseñada".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,